



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Edicto relativo a la primera fase del deslinde del monte «La Torca» n.º 349 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, de la pertenencia de la Junta Administrativa de Arriba, en el término municipal de Valle de Manzanedo

Con fecha 7 de abril de 2000 se dieron por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de las líneas conocidas en el deslinde del monte «La Torca» n.º 349 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Burgos, propiedad de la Junta Administrativa de Arriba, en el término municipal de Valle de Manzanedo, que fueron previamente anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º 107, de fecha 10 de junio de 1997, n.º 14 de fecha 22 de enero de 1998 y n.º 29 de fecha 11 de febrero de 2000, y oficiadas a la entidad propietaria, entidades y particulares colindantes.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y conforme a la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados que el expediente de deslinde se encontrará a su disposición en esta Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural (c/ Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos), para su consulta durante el plazo de veinte días hábiles, pudiendo presentar en la misma y dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente o de la fecha de notificación de esta publicación en su caso, los que no estuvieran conformes con la línea perimetral determinada por los piquetes colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente con referencia a los mencionados piquetes, la parte de la línea reclamada. En la reclamación deberá hacerse constar claramente la parte de la línea reclamada con referencia a la numeración de los piquetes afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 11 de enero de 2013.

El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural,
Carlos García Güemes